

AKADEMOS es una revista semestral. De amplio espacio editorial, para la publicación de trabajos inéditos de investigación, artículos de análisis, reseñas y opinión, en los distintos tópicos de las ciencias, la tecnología, las artes y la cultura.

# Tendencia económica y formación del ciudadano católico: El Salvador, 1860-1869

## (Economic trend and formation of the Catholic citizen: El Salvador, 1860-1869)

Juan Carlos Escobar Baños

Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad de El Salvador.

El Salvador

[jcescobarbaos77@gmail.com](mailto:jcescobarbaos77@gmail.com)

## Resumen

Agricultura, expansión económica y enriquecimiento de la élite es una trilogía que determinó el comportamiento de la política y desarrollo de la educación entre 1860 y 1869. La conformación del Estado salvadoreño, en especial, la sustitución paulatina del añil por el café, declarada por Gerardo Barrios y diseñada por Dueñas, la formación de ciudadanos capaces de comprender esta dinámica de desarrollo y el control de la mano de obra son, entre otras cosas, características de una

época marcada por el declive económico, la inestabilidad legislativa y la protección de la propiedad privada vista como exportación; lo que equivale a decir, que la sociedad salvadoreña, por su misma peculiaridad, institucionalizó el trabajo forzoso (en especial los indígenas y mulatos) y consolidó el privilegio de caudillos (liberales y conservadores) mediante el control de los medios de producción y la dirección de las estructuras políticas.

**Palabras clave:** *expansión económica, control de mano de obra, ciudadanía, inestabilidad legislativa y educación.*

## Abstract

Agriculture, economic expansion and elite enrichment is a trilogy that determined the behavior of education policy and development between 1860 and 1869. The formation of the Salvadoran State, especially the gradual replacement of indigo by coffee, declared by Gerardo Barrios and disseminated by Dueñas, the training of citizens capable of understanding this development dynamic and the control of the workforce are, among other things, characteristics of an era marked by economic decline, legislative instability and the protection of private property seen as export; which is equivalent to saying that Salvadoran society, by its very peculiarity, institutionalized forced labor (especially indigenous and mulatto) and consolidated the privilege of caudillos (liberals and conservatives) by controlling the means of production and management of political structures.

**Keywords:** *economic expansion, labor control, citizenship, legislative instability and education.*

El control de la mano de obra y la perpetuación de los privilegios de la élite es el binomio por excelencia para reproducir las condiciones de vida de los ciudadanos salvadoreños, en especial los indígenas que, para 1807 representaban el 55% de la población. Sin embargo, estos datos no crecieron

paulatinamente, dado que para 1855, en *La Gaceta* se declaraba que los indios se habían concientizado sobre su labor, convirtiéndose en ladinos, agricultores o artesanos, propietarios que se ocupan en la producción del azúcar, el café, el tabaco, entre otros.<sup>1</sup>

El control de la mano de obra fue, al mismo tiempo, despojo de la identidad indígena y mulata, que trajo consigo, falta de cohesión social entre sí mismos, a causa de las deplorables condiciones socioeconómicas a las que eran sometidos y a la falta de una política más humana y democrática, que, en este entonces, recreaba el interés de los sectores dominantes.

El dinamismo de esta tendencia injusta, propició que la tierra como testimonio de producción y riquezas, beneficiaba a funcionarios públicos, militares, clérigos u órdenes religiosas, entre otros, mediante el despojo forzoso, el tributo u otra acción para desligar a los indígenas y mulatos de su desarrollo y progreso. En otras palabras, sobre todo a partir de 1860, la mano de obra fue vista como mercancía, a tal grado que el salario era de 2 reales diarios aproximadamente, según como señala Acosta.<sup>2</sup> Lo que equivale a decir que la mal llamada concientización se introdujo como una especie de cultura, que englobaba la manera de pensar, sentir y actuar de los indígenas y mulatos, convirtiéndolos -en ese sentido- en vendedores a bajo

1 *La Gaceta*. 23 de agosto de 1855. República del Salvador en Centro América.

2 Acosta. *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado, 1848-1890*, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas. Sevilla: Instituto de Estudios sobre América Latina.

costo de su fuerza de trabajo, a fin de participar, sin protesta, de la producción agrícola comercial, el añil y, muy especialmente, a partir de 1863, del café, tal y como lo declaraba obligatoriamente Gerardo Barrios.<sup>3</sup>

La educación, desde esta óptica, no entraba como referente prioritario de los gobiernos de El Salvador entre 1859 y 1871 (Gerardo Barrios, 1859-1863 y Francisco Dueñas, 1863-1871), dado las constantes guerras que se libraban con diversos países, en especial Guatemala, con la pugna librada entre Rafael Carrera (presidente de Guatemala) y Gerardo Barrios, que desencadenó la invasión del ejército guatemalteco a territorio salvadoreño, el 18 de febrero de 1863:

Ayer 18, se ha comenzado por el Ejercito del General Carrera, la invasión al territorio salvadoreño. Queda en consecuencia la República, en virtud de lo dispuesto por decreto del corriente, en estado de sitio y sujetos todos los habitantes al régimen militar.<sup>4</sup>

Estudiar en una escuela, para muchos ciudadanos, era perder el tiempo. Las guerras requerían el mayor esfuerzo y la mejor habilidad para enfrentarse a los enemigos, incluso muchos de los indígenas, mulatos y personas pobres, fueron reclutados forzosamente, sin esperanza en una contienda que, en gran probabilidad, perderían sus vidas.

Como consecuencia de ello, más la escasez de mano de obra, la educación era de poca calidad, casi exclusivamente a la alfabetización y la doctrina cristiana que, de manera prioritaria, era el sentido con el que las escuelas funcionaban bajo la tutela de la Iglesia Católica y de las municipalidades.

El hilo conductor del presente ensayo se encuentra organizado en estas tres vertientes: mano de obra y educación; la producción agrícola comercial y las condiciones políticas de su desarrollo; la legitimación del poder y el rol de las escuelas públicas. La primera se dedicará al análisis de las formas de control de la mano de obra y la calidad con que se pretendía asegurar la formación del ciudadano católico. En la segunda vertiente se examinará el comercio interno, la producción agrícola, en especial la comercial y la influencia de las políticas erigidas en esta referencia. Finalmente, en la tercera, se destacará el rol de las escuelas públicas como expresión reproductora del poder hegemónico, a partir del Concordato establecido en 1863 por el papa Pío IX y el Gobierno de El Salvador.

## 1.1 Mano de obra y educación

La tenencia de la tierra implicaba riqueza y, al mismo tiempo, decisión sobre las personas pobres. El ámbito de la política estaba adherida a esta referencia; quienes controla-

3 Cardenal, Rodolfo. *Manual de Historia de Centro América*. UCA-Editores, 2018, pág. 275. Véase a Gregorio López (La Universidad, abril-diciembre, 2014). Para él, no fue Gerardo Barrios quien impulsó el café sino más bien obligó por todos los medios a que estuviera a su alcance, a que se intensificara, otorgándole al desobediente, multas, cárceles y palos.

4 *La Gaceta Constitucional*. 19 de febrero de 1863. República de El Salvador en Centro América. Tomo 11, Núm. 20.

ban la legislación eran aquellos que poseían la tierra que, al mismo tiempo, ejercían control sobre las decisiones que se tomaban en torno a la economía exterior e interior, educación y arte ciudadanía. No se tiene registro si la educación correspondía a la preparación de mano de obra; más bien el análisis pudiera estar sustentado en especulaciones, dado el interés que se le atribuyó después de la independencia.

En 1841, la enseñanza se centró en la lectura y escritura, que según Menéndez consistía en procesos pedagógicos orientados al aprendizaje de un oficio o trabajo rural, que adquiriría en este entonces, un papel fundamental. Se determinaba, el tiempo correspondiente a la asistencia a las escuelas (dos por la mañana: de seis a ocho de la mañana; una por la tarde: de dos a tres) y, posteriormente, al aprendizaje del oficio, que solo lo podía proporcionar alguien que poseía una fuente de trabajo. Pero también existía la posibilidad de proseguir más allá de lo especificado. “En las escuelas, donde pudiera enseñarse aritmética, álgebra [sic] y otros conocimientos de esta naturaleza, podrán continuar los niños las horas que estime conveniente el maestro que les diese sus lecciones”.<sup>5</sup>

Entre 1859 y 1861, las escuelas carecían de fuente de financiamiento, aparte de que la ciudadanía era poco dada para el arte, que en 1863 se especificaba en *La Gaceta* como

poca presencia a las obras de teatro. Los impuestos recaudados en la producción y el comercio casi nunca propiciaron un futuro prometedor para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Desarrollar habilidades para el trabajo se convirtió en el mayor atractivo que asistir a la escuela; por eso, gastar en la mantención de las escuelas, no siempre fue rentable, a pesar de que la mano de obra era fundamental en la producción agrícola, en especial la comercial.

La sociedad salvadoreña, desde 1858 especialmente, careció de mano de obra. Ya se había declarado que en 1825 se impulsaron penas para la vagancia o el ocio, dado que, en este entonces, era crónico dicha escases. Pero en 1861, se difundía en *La Gaceta* la problemática de que las personas con tendencia a la producción agrícola no deseaban trabajar; lo que implicaba que los decretos aprobados no rindieron fruto alguno y el problema se profundizó considerablemente:

LAS EMPRESAS DE AGRICULTURA cada día se resienten más entre nosotros por la falta de brazos. Este mal por fortuna es fácil de remediarse; porque no es que falte gente en lo absoluto. Lo que falta es gente laboriosa. El mal, pues, se remedia sin más trabajo que el de com-peler á las autoridades locales á las autoridades locales á que cumplan con las leyes de policía rigurosamente, persiguiendo la vagancia y castigando á los ociosos de ambos sexos, que á la larga corrompería

5 Menéndez, Isidro. *Recopilación de las Leyes del Salvador, en Centro América*. 1855, Guatemala: Imprenta L., Luna, pág. 7

al cuerpo social, á más de la paralización que desde luego ocasionan, imposibilitando las grandes empresas de agricultura, fuente principal de nuestra riqueza.<sup>6</sup>

Sin embargo, el 31 de julio de este mismo año, el Gobernador de Chalatenango informa al Ministro de Gobernación:

Los pueblos de Chalatenango prosperan en todos sentidos á la sombra de la paz y de una administración activa y benéfica, siendo sus habitantes casi todos agricultores dedicados á la elaboración del precioso fruto del añil, la propiedad está allí, muy dividida, es uno de los Departamentos más ricos de la República, y donde abundan por consiguiente más elementos de orden.<sup>7</sup>

Esto indicaba que la ley contra la vagancia daba resultados paulatinamente, que a pesar de que no era lo que se esperaba, el país se estaba conduciendo en la producción añilera y en la apertura del café, como nueva forma de producción agrícola comercial.

Se contaba, desde esta perspectiva, de una mano de obra escasa y de muchas personas pobres sin deseo de trabajar, dado los salarios pocos atractivos que se les otorgaba por parte de los grupos dominantes. La mejora cualitativa de la mano de obra se debió, en primer lugar, al potencial del café, como consecuencia del crecimiento de la demanda

internacional. Cabe recalcar que el café era motivante para los inversionistas ingleses, por su fácil cultivo en comparación con el añil; por lo que los destinatarios de las riquezas ampliaron su tenencia de la tierra, a tal grado que Santa Ana y Ahuachapán, se vieron beneficiarias en ese sentido. En segundo lugar, la educación tomó forma en esa preparación de la mano de obra, ya que para 1865, a través de la influencia de Francisco Dueñas (1863-1871) se instaba a los padres de familia a ser buenos educadores y ejemplos de sus hijos, de modo que su modelaje permitiera seguir el buen camino.

Por otra parte, en *El Constitucional* se instaba por la música, a la formación de artistas y a una sociedad filarmónica que se dedique a esta área. El Gobierno se comprometió en ese sentido, de modo que fuera visible los conciertos en el salón principal de la Universidad Nacional.<sup>9</sup> Era importante, desde esta exigencia, ampliar la formación del ciudadano, de modo que no solo estuviese destinado a la mano de obra, sino, por el contrario, amar a su prójimo, respetar las leyes y a los gobernantes y, por supuesto, a la danza, la música y el dibujo.

De lo especificado hasta el momento, se destacan cuatro aspectos fundamentales: a) La preparación de mano de obra dependía de alguien que tenía un oficio. En vez de ir a la escuela, era más rentable aprender a trabajar; b) La escasa de mano de obra implicó

6 *La Gaceta*, 9 de marzo de 1861.

7 *Ibid.*, 31 de julio de 1861.

8 *El Constitucional*, 12 de enero de 1865.

decretar leyes contra la vagancia y el ocio; c) El cultivo del café propició la ampliación de riquezas de otros sectores dominantes que habían sido excluidos a raíz del cultivo del añil, aunque todavía en el año 1866 se requería en gran medida, gracias a la guerra de Secesión en Estados Unidos; d) Se instaba a la formación de ciudadanos en el arte y la música, ya que los salvadoreños para 1865 no generaban ese sentimiento por la sociedad filarmónica.

## **1.2 Reminiscencia de la producción comercial: entre lo jurídico, lo político y la toma del poder, 1861-1867**

La mano de obra tenía doble vertiente: 1) emplearse en la producción agrícola comercial, dedicarse -casi exclusivamente- a la actividad del añil y del café como productos emblemáticos de la exportación; 2) trabajar en el comercio interno, en la producción de azúcar y tabaco (también tenían su referencia internacional), zapatos, sastrería, diversas ventas, entre otros. Esto no significaba que un agricultor no podía aspirar a ser empleado al mismo tiempo en lo exportador y lo interno durante un año, ya que, por ejemplo, en el café, el trabajo era estacional, vinculado con los meses entre octubre a diciembre, incluyendo enero y febrero, por poner un caso.

Los sectores dominantes, apoderándose cada vez más del país, comprendieron la importancia de controlar la mano de obra a partir del establecimiento de leyes que

garantizaran su perpetuación en el poder. A través de las guerras libradas con otros países centroamericanos (Guatemala, Nicaragua y Costa Rica) y los conflictos internos que casi eran de manera permanentes, se estableció una política centrada en los principios oligárquicos del Estado liberal que, entre 1860 y 1865, se gestaban las primicias de su consolidación. En otras palabras, fue la centralización administrativa la que garantizó el dominio de la sociedad y las leyes que contribuyeron a la legitimación del poder, mediante las elecciones de personas que fungirían como representantes, tanto en la Corte Suprema de Justicia como en los diversos distritos (denominados partidos) del país. Se sabe, por ejemplo, que, en la cámara de jueces, se nombraban senadores suplentes que, para el caso de Gotera, le correspondía a José María Silva ser asesor departamental para 1849.<sup>9</sup>

En este sentido, se institucionalizó el poder liberal, muchas veces mediante el oportunismo o la improvisación que realizaban alcaldes y funcionarios públicos, como los jueces, quienes abusaban del poder a través del robo y el fraude. Esta tendencia marcó el rumbo de las decisiones políticas en torno al control de la mano de obra y, por supuesto, la producción exterior y el comercio interno.

Las leyes más que severas, regularon el comportamiento de las personas en cuanto los impuestos que debían declarar, las deudas y, sobre todo, la contaduría de cuentas que

9 Pérez, Clara. *San Miguel y el Oriente salvadoreño. La construcción del Estado salvadoreño, 1780-1865*. San Salvador: UCA-Editores, 2018, pág. 83.

deberían asumir cada cierto tiempo. En *La Gaceta* de 1861 se presenta el caso del juicio realizado al Sr. José Argüello como administrador de rentas de San Miguel durante el año fiscal de 1860:

El Sr., D. José Argüello, como Administrador de alcabalas de San Miguel, se halla libre de responsabilidad y solvencia con hacienda pública, en lo tocante á las cuentas del año mencionado. – désele certificación este auto y archives el presente juicio.<sup>10</sup>

Incluso la aplicación de leyes contra robos también tenía la característica de ser severa, como se demuestra a continuación:

En la instruida en el juzgado de 1ª instancia de San Miguel, contra Juan Emilio Ponce, vecino de Somoto Grande, por hurto de un baúl que contenía ropa de uso y dinero de la pertenencia del Sr. Andrés Reyes, vecino de Uluazapa, se pronunció sentencia definitiva, condenándolo á veinte meses de presidio correccional, inhabilitación absoluta para cargos ó derechos político, sujeción á la vigilancia de la autoridad por el tiempo de la condena y otro tanto más.<sup>11</sup>

La vagancia o el ocio, los impuestos, entre otros, tenía un destino casi aglomerador: la financiación de los conflictos y guerras. Esta tendencia tuvo sus implicaciones en la sa-

lud y educación, ya que, al ser minimizadas las finanzas para estas carteras de estado, el funcionamiento de las escuelas y los hospitales fue precario, a tal grado que la esperanza de vida se reducía considerablemente y la enseñanza de las primeras letras quedaba adscritas a los pagos que los padres de familia podían realizar al respecto.

Gran parte de los procesos de construcción estatal logrados entre 1850 y 1860 permitieron nuevas oportunidades de desarrollo, así como la aparición de medidas legales y códigos comerciales que fueron ineludibles para el control efectivo de las estructuras internas en el desarrollo económico. Esto se demuestra que, en 1855, apareciera Santa Ana como departamento, dividiéndose de Sonsonate. Sin embargo, por las tensiones generadas entre Guatemala y El Salvador (1856-1863) por la unión estratégica que asumió Gerardo Barrios con Honduras y Nicaragua, respondiendo a los intereses económicos de la élite de San Miguel, provocó que muchos de los pueblos no tuvieran tierras ejidales<sup>12</sup> así como la problemática de la construcción de casas debido al aumento de la población. Todo ello, debilitó el área política-comercial, como generadora de control de la mano de obra y como referente para el desarrollo de la producción agrícola interna y de exportación.

10 *La Gaceta*, 16 de enero de 1861

11 *La Gaceta*, 3 de abril de 1861

12 Por ejemplo, muchos de los ciudadanos de San Vicente se quejaban de la carencia de ejidos y de la imposibilidad de la construcción de casas necesarias por el aumento de la población. Véase *La Gaceta*, 26 de mayo de 1861.

Al finalizar el año 1861, se divulgaron en *La Gaceta* ventas de fincas de café y de caña de azúcar a fin de facilitar dichos cultivos y, de esa manera, generar riquezas dentro del límite establecido por el código comercial, ya que era importante reconstruir el país bajo la normativa estatal al mando de Gerardo Barrios. Según López Bernal, las decisiones del presidente eran arbitrarias, marcadas por decisiones políticas que estancaron el desarrollo del país. De aquí se deriva la concepción de centralizar el poder y fortalecer el Estado mediante la participación de los allegados del presidente; centralización con base a pactos políticos, religiosos y de negocios.

Según Acosta, Barrios ganó terreno en lo político-comercial debido al traslado de Nueva San Salvador (Santa Tecla) a San Salvador como capital del Estado. De acuerdo con el autor, la deuda externa se convirtió en deuda interna; lo que permitió que el presidente decretara la importación de moneda de plata, que modificaba los términos de intercambio que beneficiaban a los grandes comerciantes. Finalmente, también defendió a los ejidos del municipio, en un intento de evitar el abuso en el derecho de la tierra por los grandes propietarios.<sup>13</sup>

En un llamado de atención a los trabajadores, el Gobernador del Departamento de San Vicente expresó:

Obsequiando los deseos de muchos empresarios sobre ceder deudas de trabajadores á beneficio de las obras públicas, á condición de que se haga efectivo el cobro, porque así habrá más temor para los fraudulentos, quienes con alzarse á emigrar, se burlan de la persecución merecida, solicitó del Supremo Gobierno, la facultad de admitir dichas cesiones y la obtuvo el 27 de Julio próximo pasado, para que gubernativamente exija el trabajo en la compostura del camino de los pasos de Acahuapa, que protege el mismo Supremo Gobierno.<sup>14</sup>

Aunque no se tiene referencias escritas sobre lo que sucedió posteriormente al llamado del Gobernador, las pretensiones de los empresarios quedaban en evidencia: su supremacía en el poder económico y político. Se infiere en ese sentido, que el llamado del Gobernador constituyó una expresión «publicitaria» para que los trabajadores se concienticen de su labor con la patria, sus obligaciones como deudores y, sobre todo, el trabajo que debieran adquirir en la construcción del proyecto de Gerardo Barrios.

Pero los enemigos de Barrios eran muchos; incluso en el interior de su proyecto, según señala Pérez, habían traidores, simpatizantes de Carrera y de Francisco Dueñas, como Santiago González en Santa Ana, que fueron quienes se encargaron de gestar desde el interior la caída del presidente.<sup>15</sup> En este

13 Acosta. *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado, 1848-1890*, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas. 2013, Sevilla: Instituto de Estudios sobre América Latina

14 *La Gaceta*. 5 de octubre de 1861.

sentido, conviene resaltar la disputa por la economía y, por supuesto, por el poder, que era el concepto fundamental para garantizar que las riquezas siempre estaría en manos de los sectores dominantes del país.

Francisco Dueñas toma el poder tras la victoria de Rafael Carrera el 26 de octubre de 1863. Con ello, se marca el prólogo de la presencia -casi completa- de los proyectos liberales, su posición frente a la dinámica de la economía, la política y la educación, al retomar los principios fundamentales del positivismo, acuñado en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Francisco Dueñas asume la presidencia del país, iniciando con el control de la vagancia y la violencia que, en años anteriores, fue el detonante de un preludio de la caída de Barrios. Desde la escasez de fondos hacia el ejército hasta la financiación de políticas en el comercio, la educación y el arte, el Gobierno de Dueñas comienza con la continuidad de su antecesor. Según Lindo el nuevo Gobierno siguió desarrollando las infraestructuras directamente implicadas en el comercio internacional como, por ejemplo, la mejora de los muelles del puerto de La Libertad.<sup>16</sup> El control de la mano de obra se hizo más efectivo a partir de 1864 que, con los apoyos recibidos por el Gobierno de Guatemala y amigos de Dueñas en El Salvador, la referencia de Barrios fue desapa-

reciendo gradualmente. Como una carta de paz y de propaganda del nuevo Gobierno, en *El Constitucional* se expresa lo siguiente:

La tranquilidad de que goza la República no es solo por lo que respecta al interior, sino que se extiende también al exterior. Sus amistosas y fraternales relaciones con la República vecinas están de todos puntos afianzada, animándolas á todo un mismo interés y unos mismos sentimientos. Habiendo desaparecido de la escena política el agitador de las revoluciones, el perturbador de la paz en Centro-América existe hoy una mutua y plena armonía entre los respectivos Gobiernos, cada uno de los cuales se dedica con entera confianza y seguridad á promover el bien en los pueblos cuyos destinos le están confiados.<sup>17</sup>

La visión de un nuevo gobierno -que no era distante del anterior- consistió en desarrollar ejes emergentes para una clase social también emergente, que figuró como la expresión de la mejora de la red vial y las comunicaciones como el telégrafo, que contribuyeron a dinamizar el comercio interno y el desarrollo de lo exportador. Acosta señala que entre las medidas que tuvieron mayor impacto en el Gobierno de Dueñas fue la creación de las campañas de Muelles en los tres principales puertos a parte de la mejora de la salubridad pública en el ámbito local potenciando las canalizaciones de aguas.<sup>18</sup>

15 Op cit. Pérez, Clara.

16 Lindo, Héctor. *La Economía de El Salvador en el siglo XIX*. Dirección de Publicaciones e Impresos. 2002 Concultura. San Salvador, pág. 131.

17 *El Constitucional*. 23 de enero de 1864.

18 Acosta. Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado, 1848-1890, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas. Sevilla: Instituto de Estudios sobre América Latina, pág. 26-27.

Tres características pueden señalarse en la administración gubernamental de Dueñas: a) Disuadir la oposición, derivada de los simpatizantes de Barrios, en especial los habitantes de San Miguel, que decidieron incorporarse al ejército;<sup>19</sup> b) La división del territorio de San Miguel en los departamentos de Usulután (distritos de Usulután y Chinameca), San Miguel (San Miguel y Gotera) y La Unión (La Unión y el Sauce);<sup>20</sup> c) La consolidación del cultivo del café y la generación de la nueva élite intelectual. Eso implica, la aparición de nuevos comercios, el repunte de la Universidad Nacional (aunque para Gregorio López fue a partir de 1876 donde se inicia el proceso de perfeccionamiento de la intelectualidad en El Salvador) y la emisión de nuevas leyes que regularan las conductas de las personas, el comercio, la educación entre otros. Por ejemplo, en enero de 1867, por disposición suprema, el inspector de hacienda se le obligó a visitar la producción y el empleo, a fin de garantizar mayor justicia en los impuestos.<sup>21</sup>

En conclusión, desde Barrios hasta Dueñas, la tendencia casi fue la misma. La diferencia es que Dueñas modernizó El Salvador, detuvo las guerras con países vecinos, contribuyó a dinamizar las leyes y generar mayores impuestos, mediante la declaratoria de la renta, que en este entonces ocupaba un lugar incipiente en su desarrollo, pero que más tarde se convirtió en un componente

vital para contribuir al desarrollo hegemónico nacional en su referencia liberal.

### **1.3 Escuelas públicas y formación ciudadana, 1863-1869**

La enseñanza de las primeras letras tenía un carácter alfabetizador y moralizador. Este último, entendido como la expansión de los principios fundamentales de la doctrina católica. Desde 1750 aproximadamente, inició el proceso didáctico de la lectura, la escritura y el cálculo; los primeros educadores fueron curas seculares, quienes reproducían los intereses de la monarquía española, a través de la castellanización como idioma impositivo que eliminaría la lengua indígena, con el fin de civilizar al pueblo y despojarlo de las supervisiones aprendidas en la cultura que habían adquirido a lo largo de su historia.

No se tienen registros exactos de la población indígena en esta época; sin embargo, se tiene el dato de que las Provincias de San Salvador y San Vicente poseían 119 pueblos indios y 4 ladinos en 1768. Estos pueblos fueron controlados por los españoles, quienes se apoderaron de la moral, el aprendizaje, las tierras y las riquezas que los primeros ostentaban. Sajid Herrera señalaba que, en este mismo año, el arzobispo Cortés y Larraz en su visita a la ciudad de San Salvador se dio cuenta que una población española que radicaba en esa ciudad carecía de escue-

19 *El Constitucional*. 15 de junio de 1865.

20 *El Constitucional*. 29 de junio de 1865.

21 *El Constitucional*. 3 de enero de 1867.

la;<sup>22</sup> por lo que se decidió ofrecer este servicio y extenderlo a los ladinos como una población que tenía derecho de recibir educación elemental. Para 1797, era preferible ser mulato por su preferencia al idioma castellano que ser indígena, infiriéndose, en ese sentido, una visión de menosprecio por su lengua nativa.

La aplicación de los programas de estudio de la Iglesia Católica permitió que su doctrina no solo fuese obligatoria en el proceso de moralización de los indígenas y mulatos (de quienes no se estimaba la cantidad de pobladores), sino una actividad pedagógica-religiosa ligada a la pérdida de la identidad, que comenzaba con la obediencia a Dios, a España y a los seculares, quienes veían en los pueblos la mano de obra por excelencia para conseguir riquezas.

Cuando Gerardo Barrios accede al poder, los programas de estudios habían perdido su carácter instructivo; la pérdida de toda calidad engendrada desde los Borbones (por lo menos en el aprendizaje del idioma) y las constantes guerras que libraba el país entre 1840 y 1860 con los países vecinos, impidió la formación de la élite intelectual, la obediencia a los superiores y el acatamiento a las leyes gubernamentales, que eran clave para el desa-

rrollo de la economía, en especial, la agricultura comercial interna y de exportación.

Según se declara en *La Gaceta oficial* (Tomo 11), Gerardo Barrios y el Papa Pío IX acuerdan el Concordato entre el Supremo Gobierno de la República del Salvador y el Vaticano, el día tres de octubre de 1862, a fin de reestablecer las relaciones entre la Religión Católica y la formación ciudadana. En el artículo 1 se expresa:

La Religión Católica, Apostólica, romana es la Religión del Estado de la República del Salvador, y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones de los sagrados Cánones.<sup>23</sup>

El Concordato era expresión del «*Concilio de Trento*»<sup>24</sup> que establecía que las escuelas elementales debían aplicar la doctrina católica como objetivo primordial para la formación del ciudadano. El *Concilio de Trento* no fue más que un monopolio de la enseñanza primaria y una apertura al aprendizaje mediante el catecismo que, en 1567 (Milán), se convertía en un silabario para el aprendizaje de las letras y de los principios fundamentales del catolicismo. La escuela de catequesis, en este sentido, representó el emblema de la

22 Herrera, Sajid. La educación de las primeras letras en San Salvador y Sonsonate Borbónicas. En *Politics, economy, and society in Bourbon Central America*, (University Press of Colorado, 2006); 1759-1821, pág. 6.

23 *La Gaceta Oficial*. El Concordato entre el Supremo Gobierno de la República del Salvador y Su Santidad el Papa Pío IX. 23 de enero de 1863.

24 El 11 de noviembre de 1563, en Milán se declaraba: "Los obispos tendrán cuidado de que al menos los domingos y días festivos, en cada parroquia, sean instruidos los niños de los rudimentos de la fe, de la obediencia que deben a Dios y a sus padres; de ser preciso, obligarán por censura eclesiástica a quienes están encargados de la función de cumplirla fielmente" «Véase: Avanzini, Guy. *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2003: pág. 15».

Iglesia y el adoctrinamiento de la fe, combinando la enseñanza de la lectura, escritura, el cálculo matemático y una fuerte dosis de filosofía gregoriana como iniciación para los niños que se educaban en dicha fe.

Para aplicar estos principios, el artículo 2, del Concordato declara:

En consecuencia, la enseñanza en las universidades, Colegios, Escuelas y demás Establecimientos de Instrucción, será conforme á la doctrina de la misma Religión Católica, al cual efecto los Obispos y Ordinarios locales tendrán la dirección libre de las Cátedras de Teología, de Derecho Canónico y de todas las ramas de enseñanza eclesiástica á más de la influencia que ejercerán en virtud a su Ministerio sagrado en la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo haya contrario a la Religión ni á la moral; y verificándose este caso, los Obispos y Ordinarios llamarán la atención del Gobierno para que ponga remedio á ello.<sup>25</sup>

La formación ciudadana era al mismo tiempo católica que, con base a la moralidad que la Religión exigía, estaba aglutinada en la producción de libros o publicaciones básicas para reproducir la doctrina. Así que, indígenas, mulatos y ladinos, se sometían a lo especificado en este Concordato, ya que el control de la mano de obra implicaba ma-

nipulación y ajuste de la ciudadanía, la cual debía respetar a las autoridades eclesiásticas y Gubernamentales en sintonía a las condiciones de trabajo, como resultado de las relaciones de producción comercial interna y agroexportador. Lo anterior se reitera en el artículo 17, que dice:

La Iglesia tiene el derecho de adquirir por cualquier título justo: sus adquisiciones piadosas serán respetadas y garantías á la par de las propiedades de todos los Ciudadanos Salvadoreños y por lo que toca á las fundaciones no se podrá hacer ninguna supresión ni unión sin la intervención de la Autoridad de la Santa Sede, salvas las facultades que competen á los Obispos según lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento.<sup>26</sup>

El concordato implicó darle poder legal a la Iglesia sobre los bienes de los ciudadanos que, al infringir la ley, estaban en peligro de perder lo que habían logrado con sus esfuerzos. La actuación de la Iglesia siempre estuvo destinada a reprimir a los indígenas, los mulatos y ladinos, que por lo general entre 1863-1865 carecían de riquezas básicas para su supervivencia.

Aunque el comercio había incrementado entre 1859-1863 de 3,78,266 (en importaciones más exportaciones) a 4,320,793 entre 1864-1868<sup>27</sup>, la educación apenas resurgía,

25 Op Cit. 23 de enero de 1863.

26 La Gaceta. Oficial. El Concordato entre el Supremo Gobierno de la República del Salvador y Su Santidad el Papa Pío IX. 23 de enero de 1863

27 Lindo, Héctor. La Economía de El Salvador en el siglo XIX. Dirección de Publicaciones e Impresos, Concultura. 2002: pág. 130.

gracias al Concordato, que facilitó la contratación de profesores y la búsqueda de mejores métodos de enseñanza. Pero, 1863 solo representó el binomio Iglesia-Gobierno, dado que la guerra librada entre el presidente Barrios y Rafael Carrera debilitaron el perfeccionamiento que había comenzado con el Concordato; por lo que, las escuelas dejaron de percibir ayuda gubernamental y de las municipalidades, quienes veían en el conflicto una situación urgente de resolver.

Con la llegada de Francisco Dueñas, el Concordato se mantuvo -inclusive- adquirió mayor fuerza gracias a la conclusión del conflicto; fue necesario en ese sentido, reestablecer las relaciones sociales de producción, la formación del ciudadano y, de manera especial, los ingresos fiscales que eran, ante todo, la fuerza de financiación del ejército, la educación, el transporte, el comercio, la producción, entre otros. A pesar de que Dueñas mantuvo al país en relativa calma, su Gobierno heredó la deuda ocasionada por Gerardo Barrios debido a los préstamos solicitados (internos y externos) para mantener el ejército.

En esta calma y por el proceso de posguerra, la exigencia por parte de Dueñas hacia los padres de familia constituyó claramente sus intenciones: evitar la vagancia y garantizar la obediencia. He aquí el sentido de la ciudadanía católica, la cual Dueñas la especifica como una obligación de parte de los padres de familia para con sus hijos, de modo

que la subordinación fuera inherente en el proceso de enseñanza de la catequesis y el desarrollo de las diversas áreas de estudio de la educación primera, elemental y superior. En *El Constitucional* del 12 de enero de 1865 se instaba a los hijos de familia a que fueran sumisos a sus padres y a las autoridades, a fin de contribuir a mantener en equilibrio el principio de autoridad, justicia y razón. Se apertura la modernización de la Universidad y la música, a fin de que el ciudadano se prepare intelectualmente, aprenda de una carrera y, al mismo tiempo, desarrolle el espíritu de la civilización.

El 27 de febrero de 1865, el Gobierno declara que las rentas ordinarias ascienden a 600,000 pesos; por lo que los controles debían ser más efectivos, a pesar de que la deuda estuviera vinculada a los gastos militares.<sup>28</sup> Según Lindo, el rubro de educación tenía que conformarse con un 5% en el mejor de los casos; por lo que, aun cuando se mejoró en ciertas áreas, la élite salvadoreña se consolidaba en el poder.

Para la perpetuación del poder, la educación era la mejor propuesta para el desarrollo de la civilización moderna. Leer, escribir y desarrollar el pensamiento lógico a través del cálculo representaba el cimiento intelectual de las escuelas primarias. A nivel universitario, la educación era precaria; por eso era importante invertir más y redefinir el significado de «intelectuales» en torno a los principios del positivismo (Augusto Comte), que

28 *Ibid.*, pág. 135.

para la época de 1871 irrumpió la formación del ciudadano católico y se concluyó con el Concordato.

Si para la Religión Católica, los salvadoreños debían practicar la fidelidad, el bautismo, la extraunción, entonces su misión era moldear la vida privada y pública, tal y como se expresaba en el Constitucional de 1866, pues lo importante se encontraba, tal y como se ha enunciado, en garantizar el respeto y la propagación del credo en la población del país.

Dueñas realiza un repunte en la educación, a tal grado que los esfuerzos por su desarrollo llegaron, en este período a lo más alto posible, debido a que en la sociedad -en años anteriores- lo que había prevalecido era la falta de mano de obra, la vagancia y las guerras. Con muchas situaciones adversas, se adjudicaron plazas de Idiomas, Teología, Matemática, entre otros, según el Consejo Superior de Instrucción Pública,<sup>29</sup> afincando la noción de educar a más personas con el propósito de expandir el conocimiento y los valores derivados de la Iglesia. Por ejemplo, en el Liceo de Santo Tomás se hacía énfasis en la acreditación del plantel de profesores, su honroso trabajo en la educación de los estudiantes y la orientación que debían asumir dentro de los sentimientos religiosos.

El Colegio Nacional, según declara *El Constitucional* del jueves 7 de febrero de 1867,

pretendió reestablecer la disciplina escolar, a fin de que los niños y la juventud asumieran una conducta dócil frente a la virtud eclesiástica, garantizando la conformación de comunidades, capaces de estimular el cariño entre los estudiantes.<sup>30</sup>

El 8 de mayo de 1869, al Colegio Militar se le ordena que enseñe literatura y ortografía, que los militares sean formados no solo en el adiestramiento de armas, sino en la educación de la intelectualidad y en el arte. También se estimulaba al Ministerio de Instrucción que examinara a los abogados en las más difíciles materias, a fin de determinar su calidad y probidad académica, para ejercer la profesión con los más altos niveles de eficiencia y desarrollo.

Los puntos centrales de todo lo especificado se encuentran en el reforzamiento de la ciudadanía católica, la cual, tenía que ser intelectual ante todas las cosas, por el repunte que años más adelante generaría el positivismo. Educar en el bautismo, en la obediencia y en el respeto a las autoridades fue el cimiento de la formación de los ciudadanos que, educados en los principios católicos, se convertirían en seres preparados en lo espiritual, cultural y profesional, vinculado con las nuevas habilidades técnicas requeridas en la producción de la caficultura, para el caso.

No se tiene referencia alguna del desarrollo de los mulatos (no se mencionan en *Las Ga-*

29 *El Constitucional*, tomo 2. 17 de enero de 1867.

30 *El Constitucional*. 7 de febrero de 1867.

*vetas* ni en *El Constitucional*) en los procesos de formación ciudadana; se sabe que muchos de ellos, queriendo dejar de ser afrodescendientes para parecerse más a un hispano o indígena, prefirieron convertirse en ladinos<sup>31</sup> y así participar de los beneficios que generaba la sociedad a la que Dueñas estaba generando desde su reconstrucción (1863-1869). En este sentido, el proceso de ciudadanía los englobó en esta dinámica con el propósito de moralizar su conducta y afincar el espíritu de cooperación en la producción comercial interna y agroexportadora.

Tres datos se sistematizan de la ciudadanía: a) La enseñanza de las primeras letras, que implicaba, al mismo tiempo, el aprendizaje del catecismo; b) Educar en la obediencia a Dios y a las autoridades; c) Forjar la nueva intelectualidad a través de la inclusión del teatro, el examen a los abogados y la incorporación de las letras en la formación militar.

## Conclusión

Al término de este ensayo, que por un momento puede considerarse analítico y descriptivo o superficial por las múltiples redundancias sobre algunos hechos o ideas que se han vertido, planteo que desde 1861 hasta 1867 se marcaron dos hechos fundamentales: por un lado, la incorporación paulatina del café y la disminución de la producción del añil, que en esta dinámica marcó la tendencia macroeconómica del

país. Una tendencia no muy revelada es el comercio interno, dado que la consulta realizada se registró con base a las fuentes primarias oficiales, a pesar de que el análisis que se efectuó pretendió descifrar o inferir la realidad de los indígenas, mulatos o ladinos. Por el otro, los controles de la mano de obra mediante la creación y aplicación de leyes que controlarían las finanzas y, a la vez, políticas orientadas a la perpetuación del poder de los sectores dominantes minoritarios.

Sin pretender, en absoluto, sacar aquí todas las conclusiones que sugiere el ensayo, al menos algunas de las que parece que se imponen. En primer lugar, durante los primeros años de la década de los sesenta, la desigualdad social se profundizó, pues el comercio interno solo pudo desarrollarse a través de la participación activa de los indígenas y mulatos, especialmente en las redes de intercambio con los administradores de granos básicos. Por lo general, los pagos que se le hacían eran míseros, los cuales apenas alcanzaban (si es que alcanzaban) para su supervivencia y muy poco para el negocio que, por lo general, estuvo a favor de los sectores dominantes. El control de la mano de obra más la utilización de las finanzas para la guerra, no permitió que el país alcanzara su desarrollo en la exportación del añil y el café; por lo que no existía un equilibrio en lo que se producía con lo que se gastaba.

31 Esto fue contrario a lo ocurrido en 1797. En ese año, los mulatos tenían mayor adaptabilidad que los indígenas, por cuestión del idioma. Pero, entre 1867-1869, la situación había cambiado: dejar de ser afrodescendiente.

En segundo lugar, conviene señalar la formación del ciudadano católico que, con la administración de Dueñas, adquirió mayor preponderancia cuando se amplía la educación de los principios cristianos hacia el desarrollo intelectual de las personas; la apertura a una universidad de calidad, la evaluación de la profesión (en especial el derecho), el inicio de la consolidación del arte y la apertura de la educación estética, entre otros, fueron puntos de enlace fundamentales para comprender la evolución de esta década, la cual fue el génesis de los proyectos liberales y surgimiento del positivismo, que consideraba que la objetividad es el cimiento de todo tipo de formación y desarrollo científico.

## Referencias

- Acosta, Antonio. «Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado, 1848-1890.» *Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas*, 2013: 50-62.
- Avanzini, Guy. *La pedagogía desde el siglo XVII hasta nuestros días*. México D. F: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Cardenal, Rodolfo. *Manual de Historia de Centro América*. San Salvador: UCA-Editores, 2018.
- El Constitucional*. San Salvador, 28 de enero de 1864.
- El Constitucional*. San Salvador, 3 de enero de 1867.
- El Constitucional*. San Salvador, 15 de junio de 1865.
- El Constitucional*. San Salvador, 29 de junio de 1865.
- El Constitucional*. San Salvador, 23 de enero de 1864.
- El Constitucional*. San Salvador, 12 de enero de 1861.
- La Gaceta*. San Salvador, 5 de octubre de 1861.
- La Gaceta*. San Salvador, 3 de abril de 1861.
- La Gaceta*. San Salvador, 3 de abril de 1861.
- La Gaceta*. San Salvador, 9 de marzo de 1861.
- La Gaceta*. San Salvador, 23 de agosto de 1865.
- La Gaceta*. 19 de febrero de 1863.
- La Gaceta*. 9 de marzo de 1861.
- La Gaceta*. 31 de julio de 1861.
- La Gaceta Oficial (Tomo 11)*. San Salvador, 31 de enero de 1863.
- Lindo, Héctor. *La Economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, 2002.
- López, Gregorio. «Compadrazgos, negocios y política: las redes sociales de Garardo Barrios (1860-1863).» *Cultura No. 96 mayo-agosto*, 2007: 114-144.
- . *Poder local y poder central en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890 (tesis doctoral)*. San José: Universidad de Costa Rica, 2007.
- Menéndez, Isidro. *Recopilación de las Leyes del Salvador, en Centro América*. Guatemala: Imprenta Luna, 1855.
- Pérez, Clara. *San Miguel y el oriente salvadoreño*. San Salvador: UCA Editores, 2018.